

**INFORME GESTION DEPARTAMENTO JURIDICO DE FECOSPEC
ENTRE EL 15 ABRIL AL 20 DE MAYO DE 2018**

Dentro de los servicios para los afiliados de la Federación Colombiana de Trabajadores del Sistema Penitenciario y Carcelario **FECOSPEC**, está la defensa jurídica por intermedio de los abogados externos:

Para conocimiento de los funcionarios que han solicitado el apoyo en las últimas semanas les informamos:

Se sustancio alegatos de Conclusión en defensa de investigación disciplinaria de nuestra afiliada **DEIBY MATIZ**, (afiliada la Escuela Penitenciaria).

Se cancelaron las agencias a los juzgados administrativos en los que se tramitan las acciones de nulidad y restablecimiento del derecho de los compañeros **JOSE MANUEL DAVILA** y **WILLIAM RODRIGO AGUILAR** (afiliados en Garagoa).

Se elaboró descargos al compañero **EDUARD ALEXIS IBARRA MORENO**. (afiliado en Villavicencio).

Se presentó adición de despacho comisorio dentro de trámite administrativo del compañero **DEIBY ALBERTO SAENZ RODRIGUEZ**. (afiliado en combita).

Se elaboró y presento demanda de fuero sindical en contra del **INPEC** del compañero **DEIBY ALBERTO SAENZ RODRIGUEZ**. (afiliado en combita).

Se elaboró y radico queja por irregularidades cometidas en la elección de los representantes ante las comisiones de personal del **INPEC**.

Se elaboró documento ante el fiscal General de la Nación por ataque realizado por el funcionario judicial en contra de los trabajadores del **INPEC**, consistente en injurias con móviles políticos con ocasión de los convenios con los municipios.

Se elaboró documento de defensa administrativa ante el **INPEC** del compañero **ESNEIDER GARCIA GUTIERREZ** (afiliado en Acacias).

Se elaboró alegatos de conclusión en favor de la compañera **MARIA DEL ROSARIO MENJURA** (afiliada de la **USPEC** en Bogotá D. C.).

Se complementó acción de tutela de nuestra organización filial **OSEMPEC** en contra del Director General del **INPEC**, por denegación de la negociación colectiva.

Se elaboró derecho de petición al señor **FEDERICO GUTIERREZ ZULUAGA (Presidente de ASOCAPITALES)**, por la propuesta que hacen de liquidar el **INPEC**, para evadir e cumplimiento de las obligaciones con los sindicatos y contraventores que corresponden a los municipios.

Se elaboró documento aclaratorio ante la Contraloría General de la República, dando a conocer la composición en organizaciones sindicales de primer grado de la Federación Colombiana de Trabajadores del sistema Penitenciario y Carcelario **FECOSPEC**, y reclamando respeto al derecho de sindicalización-

Se elaboró alegatos de Conclusión en Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, presentados en favor de la compañera **LILIANA TOVAR TRUJILLO** afectada por la convocatoria 250 de 2012. (afiliada en Neiva)

Se elaboró recurso de reposición en contra de liquidación realizada en trámite de pensión de jubilación del compañero **OSCAR ANDRES ROJAS ARANGO** (afiliado en Acacias)

Se asistió por parte de los abogados externos en audiencias en fiscalía en Bogotá, Juzgados administrativos en Bogotá; Villavicencio y Neiva, se participó en diligencias disciplinarias en la oficina de Control disciplinario en Bogotá y en inspección judicial en el Hospital la Samaritana en trámite de proceso disciplinario.

Se elaboró alegatos de Conclusión en Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, presentados en favor de la compañera **STEFANY LARA PENAGOS** afectada por la convocatoria 250 de 2012. (afiliada en Bogotá D. C.).

Dada en Bogotá D. C., a los veinte (20) días del mes de Mayo de dos mil dieciocho (2018).

Cordialmente:

ORIGINAL FIRMADO
WILSON HUGO AYALA PEREZ
Presidente Comité Ejecutivo
FECOSPEC

ORIGINAL FIRMADO
LUIS CARLOS MENDEZ RIBON
Coordinador Nacional
DEPARTAMENTO JURIDICO - FECOSPEC